FICHA DE TRÁMITE

PERMISO DE IMPORTACIÓN DE PETROLÍFEROS E HIDROCARBUROS CON VIGENCIA DE 60 DÍAS NATURALES Y HASTA 1 MILLÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LA TARIFA, PARA PERSONAS FÍSICAS QUE IMPORTEN MERCANCÍAS PARA EVENTOS DEPORTIVOS.

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE DIGITAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PETROQUÍMICOS Y PETROLÍFEROS

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	PERMISO DE IMPORTACIÓN CON VIGENCIA DE 60 DÍAS NATURALES Y HASTA 1 MILLÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LA TARIFA, PARA PERSONAS FÍSICAS QUE IMPORTEN MERCANCÍAS PARA EVENTOS DEPORTIVOS.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PETROQUÍMICOS Y PETROLÍFEROS
SOLICITANTE	EL INTERESADO
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 29 BIS, FRACCIÓN I, Y 39, FRACCIONES II, III, IV, V, Y VIII DEL ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO QUE ESTABLECE LAS MERCANCÍAS CUYA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ESTÁ SUJETA A REGULACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA.

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL 2. CÉDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 3. ESCRITO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA SENER, QUE CONTENGA: A) FRACCIÓN ARANCELARIA Y NICO EN LOS QUE SE CLASIFICAN LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III RESPECTO DE LA CUAL SE SOLICITA EL PERMISO PREVIO B) DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III CONFORME A LA FRACCIÓN ARANCELARIA Y NICO SOLICITADOS C) NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA, DOMICILIO Y MEDIOS DE CONTACTO D) DESTINO FINAL Y USO FINAL DE LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III OBJETO DEL PERMISO E) FORMA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III OBJETO DEL PERMISO F) CANTIDAD A IMPORTAR EN LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA CORRESPONDIENTE FRACCIÓN ARANCELARIA Y NICO SOLICITADOS G) QUE CONOCE Y CUMPLIRÁ EL MARCO JURÍDICO APLICABLE A SUS ACTIVIDADES Y A LA IMPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y PETROLÍFEROS H) LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) DEL FABRICANTE O PRODUCTOR, SUS PROVEEDORES, ALMACENISTAS, DISTRIBUIDORES, TRANSPORTISTAS Y CLIENTES I) LOS PUNTOS DE INTERNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS DEL TÍTULO III OBJETO DEL PERMISO, DETALLANDO SI SE TRATA DE UNA ADUANA, RECINTO FISCALIZADO, O BIEN, UN LUGAR DISTINTO AL AUTORIZADO, Y J) JUSTIFICACIÓN DEL VOLUMEN Y VIGENCIA SOLICITADA 4. CONSTANCIA DE COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS 5. TRATÁNDOSE DE MERCANCÍA PARA EVENTOS DEPORTIVOS INCLUIDAS EN EL ANEXO II, ESCRITO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE LOS DATOS DEL EVENTO DEPORTIVO EN EL QUE UTILIZARÁ LA MERCANCÍA QUE PRETENDE IMPORTAR, ENTRE ELLOS EL NOMBRE, LUGAR, FECHA DE CELEBRACIÓN Y PROGRAMA DEL EVENTO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES O EMBARCACIONES A LOS QUE VA A SUMINISTRAR LA MERCANCÍA A IMPORTAR, E INFORMAR LOS INGRESOS O LA DERRAMA ECONÓMICA ESTIMADOS DEL EVENTO.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	12 HÁBILES
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000-6000 EXT. 1177 EMAIL(S): permisos_previos@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE